


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 20	

DEPARTAMENTO  CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO  N° HORAS:   
(6 h más por calendario)

### INTRODUCCIÓN.

Este módulo se ubica dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) por el que se establecen sus enseñanzas mínimas y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón. La duración del módulo queda fijada en 192 horas equivalentes a 12 créditos ECTS.

### COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación en este módulo, Autonomía personal y salud infantil, contribuye a alcanzar las competencias siguientes del título:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- d) No para este módulo
- e) No para este módulo
- f) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- g) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- h) No para este módulo
- i) No para este módulo
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades

## **OBJETIVOS.**

La formación del módulo Autonomía personal y salud infantil contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) No para este módulo.

- e) No para este módulo.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) No para este módulo
- i) No para este módulo
- j) No para este módulo
- k) No para este módulo
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil. El módulo 0012. Autonomía personal y salud infantil correspondería con la adquisición de la unidad de competencia UC1029\_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.

### **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Los **contenidos** a desarrollar en el módulo, organizados por **Unidades Didácticas**, son:

#### **1. Desarrollo físico de los niños de 0 a 6 años.**

1. Características de las fases del desarrollo físico.
2. Crecimiento y maduración del recién nacido.
  - 2.1. Peso y talla.
  - 2.2. Estructuras corporales.
3. Valoración del crecimiento corporal.
  - 3.1. Índices de crecimiento.
  - 3.2. Curvas de crecimiento.
4. Organización de las zonas de descanso.
  - 4.1. Trastornos del crecimiento.
  - 4.2. Personas implicadas en la detección de los trastornos del crecimiento.

## **2. Nutrición.**

1. Diferencia entre alimentación y nutrición.
2. Identificación de los nutrientes. Bioquímica de la nutrición.
  - 2.1. Los nutrientes y su clasificación.
  - 2.2. Los objetivos de la ingesta de nutrientes. Funciones.
3. Macronutrientes: hidratos de carbono, proteínas y lípidos.
  - 3.1. Los hidratos de carbono.
  - 3.2. Las proteínas.
  - 3.3. Los lípidos.
4. Micronutrientes: vitaminas, minerales y agua.
  - 3.4. Las vitaminas.
  - 4,2. Los minerales.
5. El agua.

## **3. Alimentación.**

1. Características de la alimentación de 0 a 6 años.
  - 1.1. La alimentación durante el primer año de vida.
  - 1.2. La alimentación a partir del primer año.
2. Elaboración de menús.
  - 2.1. Dieta equilibrada.
  - 2.2. Preparación de menús.
3. Adaptación de la dieta a los diferentes trastornos alimentarios.
  - 3.1. Elaboración de dietas especiales.
  - 3.2. Colaboración con las familias en temas alimentarios.
4. Higiene alimentaria en la escuela infantil.
  - 4.1. Normativa en materia de seguridad e higiene.
  - 4.2. Conservación adecuada de los alimentos.
  - 4.3. Medidas higiénicas en instalaciones y utillaje.

#### **4. El sueño infantil.**

5. Fisiología del sueño.
  - 5.1. Las fases del sueño.
  - 5.2. Necesidades de sueño.
6. Organización de las zonas de descanso.
7. Alteraciones en el descanso.
  - 3.1. Relación del descanso con la salud infantil
  - 3.2. Identificación de los trastornos del sueño.

#### **5. Higiene y salud.**

8. Relación de la higiene con la salud.
9. Higiene corporal.
  - 2.1. La higiene de manos y uñas.
  - 2.2. La higiene bucodental.
3. La higiene alimentaria.
  - 3.1. Higiene en la preparación de alimentos.
  - 3.2. Higiene en la dispensación de los alimentos.
4. La higiene en el vestuario y el calzado.
  - 4.1. Características e higiene en el vestuario.
  - 4.2. Características y limpieza del calzado.
5. El educador como patrón del comportamiento higiénico.

#### **6. Adquisición de hábitos de autonomía personal.**

1. La autonomía personal en la infancia.
  - 1.1. De la rutina al hábito.
  - 1.2. Relación de las habilidades con la autonomía infantil.
2. Programación de la adquisición de hábitos de autonomía personal.
  - 2.1. Pautas de desarrollo.
  - 2.2. Estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos.

3. Hábitos que debe desarrollar el niño.
  - 3.1. Hábitos relacionados con la alimentación.
  - 3.2. Hábitos relacionados con el control de los esfínteres.
  - 3.3. Hábitos relacionados con la higiene general.
  - 3.4. Hábitos relacionados con la salud dental.
  - 3.5. Hábitos relacionados con el descanso y el ejercicio.
  - 3.6. Hábitos relacionados con las actividades de la vida cotidiana.
  - 3.7. Hábitos relacionados con la socialización.
4. Relación familia escuela. Evaluación de hábitos.

## **7. Situaciones especiales de salud.**

1. Salud y enfermedad.
  - 1.1. Concepto de salud. Estilos de vida saludable.
2. Enfermedades infantiles.
  - 2.1. Mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas
3. Las enfermedades infantiles más frecuentes.
  - 3.1. Enfermedades más frecuentes en el lactante.
  - 3.2. Enfermedades infecciosas de afectación general.
  - 3.3. Enfermedades respiratorias.
  - 3.4. Enfermedades gastrointestinales.
  - 3.5. Enfermedades renales.
  - 3.6. Enfermedades cutáneas.
  - 3.7. Enfermedades de los sentidos.
4. Pautas de actuación del educador frente a las enfermedades.

## **8. Accidentes infantiles.**

1. Importancia de los accidentes en la sociedad actual.
  - 1.1. Principales causas de los accidentes según la edad.
2. Identificación de los riesgos y factores que más influyen en los accidentes infantiles.
3. Maltratos y negligencia.
  - 3.1. Clasificación de los maltratos.
  - 3.2. Detección de los indicadores de maltrato y negligencia.

3.3. Protocolo de actuación ante negligencias y maltratos.

3.4. Normativa sobre accidentes infantiles.

Los contenidos curriculares para el desarrollo del módulo, organizados en 7 unidades didácticas, se temporaliza tal y como se indica a continuación:

#### DISTRIBUCIÓN TEMPORAL:

El módulo de Autonomía Personal y Salud Infantil tiene una carga lectiva de seis horas semanales: los lunes de 8:30 a 10:15, los martes de 10:40 a 13:25 y los viernes 8:30 a 10:15.

La distribución temporal de las unidades didácticas queda de la manera siguiente:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación de la profesora, el módulo y evaluación inicial de los conocimientos previos	6
	1	Desarrollo físico de los niños de 0 a 6 años	26
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	2	Nutrición	14
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	3	Alimentación	20
		Prueba escrita y corrección en clase	2
TOTAL 1ª EVALUACIÓN			72
2ª EVALUACIÓN	4	El sueño infantil	18
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	5	Higiene y salud	28
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	6	Adquisición de hábitos de autonomía personal	34
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		
3ª EVALUACIÓN	7	Situaciones especiales de salud	26
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	8	Accidentes infantiles	30
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		
TOTAL			198

La distribución horaria es flexible, pudiéndose adaptar a las necesidades y la evolución del grupo.

A lo largo del desarrollo del módulo y completando los contenidos conceptuales expuestos anteriormente se trabajarán otros contenidos de carácter procedimental y actitudinal.

Los contenidos procedimentales a trabajar serán:

- 
- La obtención de información sobre hábitos de autonomía y salud de los niños y las niñas, para programar intervenciones educativas del desarrollo integral de los mismos.
- 
- La **programación de intervenciones** educativas para el desarrollo de hábitos de autonomía y salud de los niños y las niñas.
- 
- La capacidad de **asignar los recursos humanos y materiales** para las intervenciones educativas del desarrollo de hábitos de autonomía y salud de los niños y las niñas.
- 
- La **implementación** de las actividades programadas para el desarrollo de hábitos de autonomía y salud de las niñas y los niños.
- 
- La **evaluación** de las intervenciones educativas desarrolladas para la adquisición de hábitos de autonomía y salud en los niños y las niñas.
- 
- La **capacidad de dar respuesta** a las posibles situaciones de riesgo que puedan surgir a los niños y las niñas en el desarrollo de las actividades educativas, de acuerdo a los protocolos establecidos.

Los **contenidos actitudinales** se plantearán de modo que el alumno vaya conociendo y afianzando las actitudes básicas relacionadas con su comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar y serán básicamente los siguientes:

- 
- ✓ En relación **con los niños y las niñas**: desarrollar en el alumno una actitud que le capacite para establecer vínculos afectivos, ser **figura de cuidado y acompañamiento**, potenciar la autonomía personal y salud en los rituales diarios, crear espacios seguros en la escuela Infantil.
  
- ✓ En relación **con las familias**: adquirir estrategias para **establecer vínculos de comunicación** con las familias, fundamentados en actitudes de respeto y colaboración,



sabiendo mantener la distancia profesional y la diferencia de roles.

▪

✓ En relación con otros profesionales del equipo educativo: desarrollar actitudes y destrezas de **colaboración y coordinación** que permitan desarrollar de manera eficaz el trabajo en equipo, mejorando así la intervención educativa

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

La metodología con la que va a desarrollarse este módulo irá encaminada a la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos, intereses, necesidades y capacidades del alumnado. Para ello se aportará un soporte conceptual que aborde los principales fundamentos teóricos, se facilitará la aplicación de conceptos mediante la experimentación y la práctica, promoviendo a su vez el análisis y autocrítica en la aplicación

La metodología general a seguir en el desarrollo del módulo tendrá las siguientes características:

- El aprendizaje partirá de los conocimientos previos, intereses, necesidades y capacidades del alumnado.
- Se aportará un soporte conceptual que explique los principales fundamentos teóricos.
- Se trabajará a través de una metodología activa y participativa, que facilite la aplicación de los conceptos mediante la tecnología y la organización práctica.
- Se fomentará la capacidad de análisis del alumno.
- Se promoverá el trabajo en grupo como estrategia de aprendizaje colaborativo, proporcionando a los grupos estrategias de seguimiento y control de su funcionamiento y de resolución de conflictos.
- Se relacionarán los contenidos con la realidad laboral en los distintos ámbitos previstos para el ejercicio de la profesión: educación formal, no formal y atención a menores en situación de riesgo.
- Se tendrá en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad y la comunidad autónoma en los ejemplos, ejercicios prácticos, actividades y tareas propuestas y en las actividades complementarias.
- Se ajustará el lenguaje a las características y nivel de conocimientos del alumnado, utilizando el lenguaje técnico como instrumento formador.
- El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se favorecerá la coordinación con el resto de los módulos para que así la construcción por parte del alumno/a de su propio aprendizaje sea interrelacionado y global.

Las **estrategias didácticas** empleadas a lo largo del curso académico son los siguientes:

- Presentación del módulo profesional y de las distintas unidades didácticas que lo componen, incluyendo objetivos, contenidos mínimos, así como los criterios de evaluación y calificación.
- Al inicio de cada una unidad didáctica se dará la oportunidad al alumnado de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre ese tema para crear un clima de interés sobre el mismo.
- Se presentará una visión global de cada unidad didáctica para que el alumnado sepa situarse en cada momento de la explicación y estudio.
- En la explicación de las unidades didácticas haremos uso de la terminología técnica adecuada, aunque aclarando el significado para facilitar su comprensión, utilizando para apoyar las presentaciones herramientas digitales.
- Cada unidad contará con diferentes actividades prácticas que el alumnado realizará en pequeños grupos, en pareja o individualmente. Estas actividades se complementarán con supuestos prácticos, análisis de videos y artículos, debates y exposiciones en el aula. Se comentarán en el aula para la aclaración de posibles dudas.
- Se fomentarán actividades de lectura de bibliografía y el uso de las nuevas tecnologías.
- Se realizarán diferentes actividades complementarias dentro y fuera del centro (salidas a centros infantiles, exposiciones, charlas, etc) que reforzarán y complementarán los aprendizajes del aula.
- La utilización de unas estrategias didácticas u otras durante la realización de las actividades de cada UD, dependerá de si se trata de actividades de iniciación, de desarrollo o de finalización, ampliación y recuperación en cada caso.
- Se prestará especial atención al alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de problemas de salud, dificultades de aprendizaje, situaciones de conciliación laboral, entre otras, planteando las modificaciones metodológicas ajustadas a cada situación.

### **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

En la modalidad diurna, el módulo cuenta con 2 horas de apoyo de otra profesora que servirá para la realización de actividades prácticas. Acudirá 2h los martes.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Unidad Didáctica</b>
<b>Resultado de Aprendizaje 1:</b>  Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene, descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.	a) Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo.	1
	b) Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.	3, 4, 5
	c) Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados alas características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras).	3
	d) Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, alimentación, descanso y sueño infantil.	3, 4, 5
	e) Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.	3, 4, 5
	f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.	3, 4, 5
	g) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.	3, 4, 5
	h) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.	6
	i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.	3, 4, 5
	j) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.	3, 4, 5
	k) Se han descrito e identificado pautas de actuación en la manipulación de alimentos, atendiendo a los criterios establecidos en la normativa vigente para la obtención del carnet de manipulador de alimentos.	4
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Unidad Didáctica</b>
<b>Resultado de Aprendizaje 2:</b>  Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas relacionándolas con las estrategias de planificación n educativa y los ritmos de desarrollo infantil	a) Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos	6
	b) Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.	6
	c) Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.	6
	d) Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.	6
	e) Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.	6
	f) Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía persona	6
	g) Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.	6
	h) Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña	6
	i)Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal	6

	j) Se han explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil	
--	---	--

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidad Didáctica
<b>Resultado de Aprendizaje 3:</b>  Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.	a) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.	6
	b) Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.	3, 4, 5, 6
	c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.	3, 4, 5
	d) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los períodos de actividad y descanso.	4
	f) Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.	3, 4, 5, 6
	g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.	3, 4, 5
	h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.	8
	i) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.	6
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidad Didáctica
<b>Resultado de Aprendizaje 4:</b>  Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.	a) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.	3, 4, 5, 6
	b) Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.	3, 4, 5, 6
	c) Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.	3, 4, 5, 6
	d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.	3, 4, 5, 6
	e) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.	3, 4, 5, 6,
	f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.	3, 4, 5, 6
	g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.	3, 4, 5
	h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.	3, 4, 5, 6, 8
	i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.	3, 4, 5, 6, 7, 8
	j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña	3, 4, 5, 6

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidad Didáctica
<b>Resultado de Aprendizaje 5:</b>  Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas,	a) Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad, relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados a emplear.	7,8
	b) Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia.	7,8
	c) Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.	7,8

relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.	d) Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir.	7
	e) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.	8
	f) Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.	8
	g) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.	7,8
	h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.	8
	i) Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.	7,8
	j) Se ha valorado el papel de la o del profesional en educación infantil como agente de salud y seguridad.	7,8
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Unidad Didáctica</b>
<b>Resultado de Aprendizaje 6:</b>  Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.	a) Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.	1, 8
	b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.	1, 3, 4, 5, 6
	c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.	1,3, 4, 5, 6
	d) Se han registrado los datos en el soporte establecido.	1, 3, 4, 5, 6, 7
	e) Se ha interpretado correctamente la información recogida.	1, 3, 4, 5, 6, 7
	f) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.	3, 4, 5, 6, 7
	g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
	h) Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.	3, 4, 5, 6, 7
	i) Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas.	1, 3, 4, 5, 6,

La evaluación del alumno será continua y se realizará en base a la adquisición de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. La evaluación continua requerirá la asistencia obligatoria tanto a las clases prácticas como a las teóricas, para así poder evaluar:

- El grado de participación y la actitud del alumnado en clase, tanto en actividades individuales como grupales.
- Los trabajos y actividades que se realicen, tanto de forma individual como en equipo.
- Pruebas escritas individuales.
- Autoevaluación por las propias alumnas y alumnos.

## **A) Criterios de calificación**

Se proponen los siguientes criterios de calificación para la evaluación continua:

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 70% serán las pruebas escritas o exámenes.
- El 30% serán las actividades prácticas.

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial.

En el caso de no asistencia a los exámenes planificados en el módulo, los alumnos podrán presentarse a exámenes de recuperación en la convocatoria de junio. Únicamente se repetirá la prueba de evaluación cuando la ausencia del alumno o alumna esté lo suficientemente justificada a criterio de la profesora (enfermedad grave o situaciones sobrevenidas que revistan la suficiente gravedad para no poder acudir a la realización de la prueba). Estas situaciones deberán ser justificadas documentalmente.

Es condición indispensable aprobar todas las partes en un plazo establecido y ser aptas para realizar el promedio.

Para las actividades prácticas será necesario realizar y presentar las actividades propuestas dentro del plazo establecido y estar evaluadas como aptas (caso de no ser aptas, se pedirá al alumnado su repetición). Será requisito indispensable para acceder a la prueba de evaluación.

▪

En las prácticas grupales realizadas en clase, se penalizará un porcentaje de la nota por faltas de asistencia (justificada o no justificada), a partir de la segunda ausencia. La evaluación del trabajo grupal se realizará en base a los criterios de evaluación establecidos en cada una de las actividades. La nota de la actividad será igual para todos los miembros del grupo de trabajo, salvo razonables excepciones.

Se evaluará también en la actitud criterios como puntualidad, participación en clase, respeto a los compañeros. La forma en la que se encare el afrontamiento del módulo es fundamental para la consecución de los objetivos de manera eficaz.

▪

Los alumnos o alumnas con uno o dos trimestres pendientes, podrán presentarse en la **1ª convocatoria final de junio** a una **prueba escrita de recuperación**. Se evaluará al alumnado de los contenidos trimestrales no superados. Se reservará la nota trimestral de la parte práctica o teórica que haya sido superada. Se tomará como nota la obtenida por el alumno en esta prueba.

▪

La **calificación final del módulo** se obtendrá de la media de las notas de las tres evaluaciones, en caso de que el alumno las haya superado con éxito. En caso contrario se promediará con las obtenidas en la **1ª convocatoria final de junio**.

▪

Para aquel alumnado que **no haya superado ninguna** de las pruebas trimestrales propuestas en la evaluación continua se realizará una prueba final con las siguientes características y criterios de evaluación:

- Prueba teórico-práctica (80%) y presentación de las actividades prácticas propuestas (20%). Ambas partes deberán ser aptas.
- Se tomará como nota la obtenida por el alumno en esta prueba.

▪

#### **Pérdida de derecho a la evaluación continua:**

El alumnado que supere el 15% de faltas de asistencia (29) o el 30% en los casos de conciliación laboral (58), perderá el derecho a la evaluación continua. Podrá seguir asistiendo a clase. Su evaluación se realizará en la 1ª convocatoria final de junio, y caso de no superar el módulo, en la y 2ª convocatoria final de junio

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica (80%) y la realización de diferentes trabajos y/o prácticas (20%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. Estas pruebas serán individualizadas, atendiendo al proceso de enseñanza aprendizaje de cada alumno/a y a las circunstancias que hayan motivado la pérdida de este derecho.

#### **2ª convocatoria final de junio:**

El alumnado que no supere la materia en la 1ª convocatoria final de junio podrá presentarse a la 2ª convocatoria final de junio recuperarla. Acudirá a esta convocatoria con las partes pendientes del módulo. La evaluación constará de una prueba teórico-práctica (80%) y la realización de los trabajos propuestos (20%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. La calificación será la correspondiente a dicha prueba

#### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más del 15% de faltas de asistencia durante el curso, 29 en el curso. En relación a las faltas por motivos laborales, cuando así quede acreditado 30%, 58 en total.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

- Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene, descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.
- Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.
- Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.
- Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.
- Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas, relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.
- Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

### PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La **evaluación** del aprendizaje de los alumnos que cursen este módulo será **continua**, evaluando el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. Evaluar los resultados de aprendizaje significa conocer la competencia profesional que tiene el alumno sobre los contenidos del módulo y el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

La **evaluación inicial** permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad didáctica posee el alumnado. A partir de la evaluación inicial se estructura el proceso de aprendizaje. Se realizará a través de instrumentos variados como: cuestionarios iniciales, videos, casos prácticos, artículos, etc.

La **evaluación formativa** se realizará a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación del trabajo diario, de la actitud y participación en clase.
- Evaluación de las tareas y actividades prácticas propuestas para cada unidad didáctica, a través de la corrección individual o grupal (exposiciones grupales ante el grupo clase). Al finalizar cada unidad didáctica se realizarán actividades de síntesis y reflexión, autoevaluación de conocimientos y propuestas de mejora sobre los contenidos trabajados.

-Actividades finales de comprobación del aprendizaje mediante **prueba escrita para realizar al**



**finalizar cada UD.**

- Se dejará una copia, en el departamento, de las pruebas realizadas cada evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

### PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La autoevaluación de la práctica docente se llevará a cabo de manera continua a través de la interacción con el alumnado. De manera trimestral el alumnado cumplimentará un cuestionario de evaluación cuantitativa y cualitativa de la práctica docente donde se recogen diferentes aspectos de la misma.

Posteriormente de manera cualitativa se le pedirá al alumno señalar lo mejor y lo peor del módulo, haciendo hincapié en razonar los motivos que llevan a esa respuesta y socilitándoles la descripción de las mejoras oportunas.

Al finalizar el curso el alumnado cumplimentará la encuesta de satisfacción del alumnado propuesta desde en el PR405 del Sistema de Gestión de Calidad del instituto (**Formulario Google**)

La reflexión del propio trabajo permite introducir mejoras. Una vez completados la profesora realizará un análisis de la información obtenida y una puesta en común con los alumnos, planteándose las modificaciones oportunas.

Cuestionario de evaluación cuantitativa:

Item analizado	Puntuación (0 a 10)	Observaciones
Claridad en la exposición de contenidos		
Uso de recursos para dinamizar las clases		
Valoración general de actividades		
Valoración de la adecuación de actividades realizadas		
Objetividad en el sistema de evaluación		
Relación creada entre profesora y alumnado		
Valoración del clima de clase		

Valoración de lo aprendido a nivel personal		
Valoración general del módulo		

### CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Antes de comenzar la primera unidad didáctica se realizará una evaluación inicial, a través de un breve cuestionario. Con ello se pretende recoger las expectativas de aprendizaje que el alumno tiene respecto al módulo.

Una vez cumplimentado se realizará posteriormente una puesta en común en el aula.

El análisis de este cuestionario permitirán al docente tener una visión global del grupo acerca de los intereses, motivaciones y conocimientos previos sobre el ciclo en general y el módulo en particular.

### MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Como material didáctico se realizará el seguimiento del libro **Autonomía Personal y Salud Infantil de la Editorial MACMILLAN Profesional** de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Lectura de bibliografía relacionada con el contenido del módulo, especialmente con las necesidades básicas del niño: alimentación, descanso, control de esfínteres y adquisición de hábitos.

Artículos científicos y/o divulgativos, páginas web, películas y videos relacionados con el módulo.

Talleres en el aula relacionados con el contenido del módulo: taller de alimentación saludable, preparación de papillas y biberones, prácticas de aseo y cambio del bebé, etc.

Actividades complementarias como visitas a centros de interés (escuelas infantiles), charlas en el centro educativo por parte expertos sobre diferentes temas, salidas a exposiciones, conferencias, etc. Se programarán en función de los contenidos trabajados y de la oferta existente y se temporalizará en consenso con el resto del equipo docente.

Otros Recursos:

- Equipos informáticos: ordenadores con conexión a Internet, video y cañón.
- Plataforma classroom, que se utilizará para hacer llegar al alumnado tanto los materiales obligatorios, como todos aquellos que complementen su formación organizados por unidades didácticas.
- Utilización de diferentes espacios del centro en función de las actividades programadas: aula, aula-taller de infantil y de atención a la dependencia, aula de informática, patio, gimnasio.
- Bañeras, cambiadores, materiales para la preparación de alimentos infantiles.
- Material fungible de uso común en clase y talleres.

### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

- 
- La observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403) del cuaderno de la profesora.
- 
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en al grupo.
- Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.
- 
- Las sesiones de evaluación.
- 
- Los resultados académicos.
- 
- El análisis de cuestionarios de evaluación trimestral cumplimentados por el alumnado.
- 
- Los resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción, procedimiento PR407.
- 
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

En el caso de que un alumno no supere el módulo en la convocatoria de junio y deba volver a examinarse en la convocatoria de junio, se elaborará un Plan de Recuperación de módulo pendiente, con acciones encaminadas a apoyarle durante ese periodo.

## ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Este curso no es necesario establecer un protocolo para apoyar a alumnado con el módulo pendiente de cursos anteriores puesto que nadie se encuentra en esa situación.

## PLAN DE CONTINGENCIAS.

Con el fin de prever posibles contingencias en relación a una ausencia puntual o prolongada del profesor del módulo, las actividades estarán recogidas en la documentación disponible en el Departamento, en la carpeta de Plan de Contingencia.

## FORMACIÓN ESPECÍFICA INCLUIDA EN EL MÓDULO.

Tal y como queda establecido en la Disposición adicional tercera del RD 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación y se fijan sus enseñanzas mínimas, en el módulo profesional de Autonomía personal y salud infantil, se imparten contenidos que garantizan el nivel de conocimientos necesarios para posibilitar unas prácticas correctas de higiene y manipulación de alimentos. Aunque se tratan a lo largo del módulo en distintos momentos, la mayor carga docente vinculada a los mismos se establece en **Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos (alimentación)** con una duración estimada de **8h lectivas**.

Los principales contenidos que se trabajan corresponden con los siguientes aspectos:

- Sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC)
- Prácticas correctas de higiene durante la recepción, almacenamiento, preparación y servicio de comidas.
- Normas de higiene del manipulador/a de alimentos.
- Limpieza y desinfección de instalaciones, superficies y utensilios.
- Etiquetado de alimentos.
- Enfermedades transmitidas por alimentos